



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar denominación de títulos - Plan 6

VISTO:

Las resoluciones N°62/1987, N°71/1988, N°94/1990, N°41/1993 y N°44/1996, de la Escuela Superior de Lenguas que otorgan el título de Traductor Público a: María Victoria Noemí FERRER, DNI: 17493222, Agustín Abel MASSA, DNI: 16906905, Juliana María DAMIA, DNI: 18471820, Alicia Edith CATUREGLI, DNI: 18385890 y Marta Marcela OLSINA, DNI: 20451149.

El Plan de Estudios de la carrera Traductorado de Alemán, Francés, Inglés e Italiano aprobado en la Ordenanza Rectoral N°51/1975.

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario cuando se consignaron los títulos de las carreras en las resoluciones de egresados en donde se omitió colocar la palabra NACIONAL.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar las resoluciones de la Escuela Superior de Lenguas N°62/1987, N°71/1988, N°94/1990, N°41/1993 y N°44/1996 y consignar a los egresados los títulos que se detallan a continuación:

RD	Egresado	DNI	donde dice	debe decir
----	----------	-----	------------	------------

N °62/1987	María Victoria Noemí FERRER	17493222	Traductor Público de Inglés	Traductor Público Nacional de Inglés
N °71/1988	Agustín Abel MASSA	16906905	Traductor Público de Francés	Traductor Público Nacional de Francés
N °94/1990	Juliana María DAMIA	18471820	Traductor Público de Inglés	Traductor Público Nacional de Inglés
N °41/1993	Alicia Edith CATUREGLI	18385890	Traductor Público de Inglés	Traductor Público Nacional de Inglés
N °44/1996	Marta Marcela OLSINA	20451149	Traductor Público de Inglés	Traductor Público Nacional de Inglés

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

AC